



XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO IFIJUM 2024 Y XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LA JUSTICIA RESTAURATIVA COMO OPCION DE PAZ SOCIAL, EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS JUDICIALES EN MÉXICO

en memoria del

*Dr. Jean Cadet Odimba
On'Etambalako Wetsbokonda*

29 y 30

de Noviembre 2024



Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán



Síguenos en redes sociales @IFIJUM



El Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán y el Seminario Permanente De Derecho y Ciencias Sociales convocamos al

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO 2024 Y XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

“LA JUSTICIA RESTAURATIVA COMO OPCION DE PAZ SOCIAL, EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS JUDICIALES”

en memoria del
**DR. JEAN CADET ODIMBA
ON'ETAMBALAKO WETSHOKONDA**

Por este conducto, nos permitimos hacerles una cordial invitación para que **envíen sus trabajos** al **XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO IFIJUM 2024 Y XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Morelia, los días **29 y 30 de noviembre del 2024**, en las instalaciones del Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán (**IFIJUM**); bajo información que se tiene en la web: **www.ifijum.edu.mx**

“Formando Formadores y Líderes en las Ciencias Jurídicas”



Los trabajos derivados de estos Congresos, previo análisis y evaluación académicos de la Comisión Editora del IFIJUM, serán publicados como capítulos de libro (con ISBN) y/o en la revista electrónica D´Equity.

Igualmente, se informa que la asistencia y participación a los eventos permitirán acceder a una constancia con valor curricular de **20 horas para el caso a los asistentes y ponentes del IFIJUM con un valor de \$50.00 y \$100.00 para externos.**

**Fecha final de envío de trabajos de ponencias:
30 DE OCTUBRE 2024**

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE PONENCIAS

Las ponencias del ***XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO IFIJUM 2024 Y DEL XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES*** deberán corresponder a las áreas temáticas ya precisadas y ordenadas por secciones, debiendo ser exclusivamente originales o primigenios, salvo en los casos excepcionales que autorice expresamente el Consejo Editorial.

“Formando Formadores y Líderes en las Ciencias Jurídicas”



MESAS TEMÁTICAS:

1. **Justicia restaurativa.**
2. **Temas jurídicos y de Ciencias Sociales.**
3. **Reformas judiciales actuales para México.**
4. **La aplicación del Derecho y justicia de paz.**

Los textos deben ajustarse a las normas de publicación de la Universidad Nacional Autónoma de México y las consignadas en este espacio, y deben enviarse electrónicamente de la presente publicación a el 30 de octubre del 2024, a: rafaluviano@hotmail.com y a: ifijumacademica@gmail.com y a davehuert@hotmail.com

Los autores de los textos aceptados confieren al **XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO IFIJUM 2024 Y AL XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** la facultad de hacerlos accesibles permanentemente en un archivo electrónico y, eventualmente, de difundirlos en otros medios.

Elementos de Forma

Los artículos que se envíen para la consideración al **XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO IFIJUM 2024 Y AL XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**, deben tener un máximo de 6 a 8 cuartillas electrónicas (a tamaño carta) y deben incluir la información siguiente:

“Formando Formadores y Líderes en las Ciencias Jurídicas”



- **Título del artículo (centrado).**
- **Nombre del autor, Institución, correo electrónico (centrados). Síntesis, curricular a pie de página, máximo cinco renglones**
- **Sumario, enumerando los puntos del contenido del artículo**
- **Resumen (abstract) de 500 palabras con los aspectos y resultados esenciales del artículo.**
- **Palabras clave (de 5 a 10).**
- **Cuerpo del artículo, estructurado en apartados y sub apartados.**
- **Conclusiones (y Propuestas).**
- **Fuentes de Información.**

Idioma

El idioma de uso de las ponencias es el Castellano, estando abierta la posibilidad de publicar en otros idiomas, con la correspondiente traducción al idioma Castellano o español.

Derechos

Las ponencias aprobadas se comprenderán en el **XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO IFIJUM 2024 Y EL XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** en memoria del **DR. JEAN CADET ODIMBA ON'ETAMBALAKO WETSHOKONDA**.

“LA JUSTICIA RESTAURATIVA COMO OPCION DE PAZ SOCIAL, EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS JUDICIALES”, con la posibilidad de contar con ISBN.

“Formando Formadores y Líderes en las Ciencias Jurídicas”



Referencias Bibliográficas

- Únicamente se pondrán las que se utilicen en el contenido, bajo las siguientes normas.
- Las referencias bibliográficas se deben presentar cumpliendo la norma ISO 690 (INTERNATIONAL STANDARD ORGANISATION. Norme Internationale ISO 690: documentation – références bibliographiques – contenu, forme et structure. 2a ed., [Genève]: ISO, 1987), tal y como se muestra en los siguientes ejemplos:

Para libros completos o monografías:

- APELLIDO(S), Nombre(s). Título, tomo o volumen, colección, número ordinal de la edición, Nombre de la Editorial, País (ciudad), Año.

EJEMPLOS:

- LUVIANO GONZÁLEZ, Rafael. “El procedimiento y el Proceso Penal”, 1ª ed., Ediciones Michoacanas, México (Morelia), 2004, p. 428.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Compendio de derecho civil, tomo I, 35ª ed., Edit.Porrúa, México, 2002.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo. Introducción a la lógica jurídica, Colección Nº 1, 2ª ed., Edit. Colofón, México, 1998.

APELLIDO(S), Nombre(s). “Título de la parte del libro”. En: Datos bibliográficos completos de la obra, localización de la parte del libro (página inicial-página final).

- Si el autor(es) o el editor(es) del libro es el mismo que el de la parte del libro que se cita. Ejemplo:
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. “La enseñanza del derecho”. En: Metodología, docencia e investigación jurídica, 4ª ed., Porrúa, México, 2002, pp. 128-130.

“Formando Formadores y Líderes en las Ciencias Jurídicas”



- Si el autor(es) o el editor(es) del libro no coincide con el de la parte del libro que se cita. Ejemplo:
- PEÑA DÍAZ, Ramiro. “Prólogo”. En: JUÁREZ TOVAR, Odilón. Derecho agrario, 1ª ed., U.M.S.N.H., México (Morelia), 2002, pp. 8-9.
- MARTÍNEZ GARCÍA, María Guadalupe. “El juicio sumarísimo civil”. En: GARCÍA MORA, Ricardo; et al. Estudios de derecho civil y social, 1ª ed., Edit. Universitaria U.M.S.N.H., Morelia, México, 2006, pp. 23-35.

Para publicaciones periódicas:

Título de la publicación, subtítulo (si tuviere). Año, Vol., N^o, Editorial, País (Lugar), Fecha, Periodicidad.

Ejemplos:

- Enlace, revista del Consejo de la Ciudad. Nueva Época, Año 4, N^o 36, Talleres Gráficos Purépecha, México (Morelia), enero del 2006, mensual.
- Provincia, el diario grande de Michoacán. Año 4, N^o 1343, jueves 12 de enero del 2006, diario.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Tomo CXXXIV, N^o 48, 3ª Sección, miércoles 22 de septiembre del 2004, diario.

Para artículos de publicaciones periódicas:

“Formando Formadores y Líderes en las Ciencias Jurídicas”



APELLIDO(S), Nombre(s). “Título del artículo”. Título de la revista, del periódico, del diario, o del manual. Datos completos de la publicación, localización página inicial-página final.

Ejemplo:

- VARGAS, Víctor. “Cabildeo, poder y dinero”. Provincia, el diario grande de Michoacán. Año 4, Nº 1343, Sección A, jueves 12 de enero del 2006, p. 9A.

Para artículos electrónicos o en línea:

- APELLIDO(S), Nombre(s). “Título del artículo”. Título de la revista [datos completos de la revista; tipo de soporte; Fecha de consulta] <URL>

Ejemplo:

PEÑAS BLANCAS, Aureliano José. “Las causas del incumplimiento alimenticio”. Derecho civil y social, revista del Cuerpo Académico de Derecho Civil y Social [Año 1, Nº 1, enero del 2006; Documento en Word *.doc; 13 de enero del 2006] <<http://www.themis.umich.mx/deciso/articulo12.html>>

“Formando Formadores y Líderes en las Ciencias Jurídicas”



Para textos legales o normativos:

“Título de la norma” [ubicado en: Nombre Oficial de la Ley o Norma, Decreto N^o, fecha de publicación]. Título de la publicación oficial [datos completos de la publicación], localización página inicial-página final.

Ejemplo:

Título Tercero, del matrimonio, Capítulo I, artículos 123 a 130. Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, Decreto 136, 11 de febrero del 2008. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. [Tomo CXLIII, N^o 34, 1^a Sección, lunes 11 de febrero del 2008], p. 12.

“Formando Formadores y líderes en las Ciencias Jurídicas”